



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1074, de 15 de junio de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se declara el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19; la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 de dicho Decreto; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 06 de julio del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	Químico Bolívar Enríquez MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniera Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el doctor Félix Andueza Leal, Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad y Docente de la Facultad, el Ing. Javier Miranda, Técnico Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación de las Actas N° 14 de la Sesión Extraordinaria de 19 de junio y N° 15 de la Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2020.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Varios.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

DESARROLLO:

1. Aprobación de las Actas N° 14 de la Sesión Extraordinaria de 19 de junio y N° 15 de la Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2020.

1.1. Se conoció el Acta N° 14 de la Sesión Extraordinaria de 19 de junio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta N° 14 de la Sesión Extraordinaria de 19 de junio de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **En la parte resolutive se sustituya la palabra RESOLVE por RESUELVE.**
 - b) **En la primera parte de las resoluciones cambiar la redacción de la resolución en la que consta el texto: "Se deja constancia del voto abstentivo en relación a la toma de del examen al señor López de la doctora Zuly Rodríguez, Segunda Representante Docente Principal", se sustituya por texto: "Se deja constancia de la abstención del voto de la doctora Suly Rodríguez, Segunda Representante Docente Principal, en relación a la toma del examen al señor López".**

1.2. Se conoció el Acta N° 15 de la Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta N° 15 de la Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **En la parte resolutive del numeral 1.1 sustituir la palabra "umeral" por la palabra "numeral".**
 - b) **En el numeral 3.1 se sustituya la palabra "exaltación" por la palabra "aprobación" y la frase "Cordillera Real vía Zumac" por la frase "Cordillera Real vía Zuñac-Morona Santiago".**
 - c) **En el numeral 3.2 se sustituya la frase "incorporación a la nómina de docentes de la Facultad a los cuales se les renovarían los Contratos de Servicios Ocasionales a" por la frase "la renovación de los Contratos Ocasionales de"**
- **Ampliar la parte resolutive del numeral 2.4, de modo que en la misma conste lo siguiente:**
 - **Solicitar a la Comisión encargada de realizar el plan de retorno a actividades presenciales, se sirvan sugerir un plan de contingencia que permita continuar con las actividades académicas y administrativas ante la posibilidad de que un miembro de la comunidad de la Facultad pueda tener afectada su salud por haber resultado positivo a COVID 19 o tener algún miembro de su núcleo familiar afectado por esta misma enfermedad.**

2. Lectura de comunicaciones.

2.1 El ingeniero Javier Miranda, Técnico Docente de la Facultad, realiza la presentación de la Evaluación del PAPP del primer semestre del 2020 de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Solicitar a las Unidades Administrativas que no han presentado sus evaluaciones, enviarlas hasta el miércoles 08 de julio de 2020.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

- **Aprobar la Evaluación al PAPP del primer semestre del 2020 de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, con las observaciones realizadas.**
 - **Dejar constancia que por las condiciones en que se encuentra la ciudad de Quito, respecto a la pandemia del COVID – 19, se realizará una nueva evaluación del PAPP en el mes de agosto.**
- 2.2 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0327-O, de 02 de julio de 2020, suscrito por la ingeniera Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual remite su Informe de Gestión correspondiente al período enero – junio 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Informe de Gestión correspondiente al período enero – junio 2020, presentado por la ingeniera Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental.**
- 2.3 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0328-O, de 02 de julio de 2020, mediante el cual la Carrera de Ingeniería Ambiental informa sobre la designación del ingeniero David Carrera Villacrés, para formar parte de la Comisión para Reformas de Mallas Curriculares, respecto al análisis necesario para cambiar el período de duración de las Carreras.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Solicitar Comisión Académica Asesora de la Facultad, que integre a las otras Carreras a dicha Comisión e informe al señor Decano.**
- 2.4 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0331-O, de 03 de julio de 2020, mediante el cual se remiten las Actas de las sesiones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental N° 9 y N° 10, realizadas el 04 y el 16 de junio de 2020, respectivamente.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidas las Actas de las sesiones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental N° 9 y N° 10, realizadas el 04 y el 16 de junio de 2020, respectivamente.**
- 2.5 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0580-O, de 26 de junio de 2020, mediante el cual se remite un informe con los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para acceder a una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería en Geología, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	ESTUDIANTE	PUNTAJE
Geotecnia	BELTRÁN YANCHAPAXI EDISON MARCELO	81,71/100
Geología Económica	GIANINA NICOLE ESPINOZA PANTOJA	82,92/100
Sedimentología y Estratigrafía	HEREDIA HEREDIA DANIEL SEBASTIÁN	83,34/100
Software Aplicado a la Geología	TITUMAITA SÁNCHEZ WILMER FERNANDO	82,67/100

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el informe con los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para acceder a una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería en Geología**
- **Solicitar a la Carrera que incluya en su Informe un cuadro con las asignaturas que no tuvieron ganadores.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

- **Disponer que la fecha de inicio de las Ayudantías de Cátedra es el 06 de julio de 2020 y el tiempo que los estudiantes dediquen a esta actividad se reconocerá como horas de Prácticas Pre profesionales o de Vinculación con la Sociedad, de acuerdo con el requerimiento de cada estudiante; debiéndose cumplir para esto con las gestiones que fueren necesarias.**

2.6 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0352-0, de 25 de junio de 2020, mediante el cual se remite un Informe con los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para acceder a una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería en Minas, según el siguiente detalle:

ASIGNATURAS	ESTUDIANTE	PUNTAJE
Geología del Ecuador	ANGEL ISRAEL CHACHA QUISPE	78,15/100
Mineralogía		
Seguridad e Higiene Minera	PAUL ALEXANDER GUERRERO DE JESUS	82,60/100
Geología General - Minas		
Geología General - Ambiental		
Geología General - Petróleos		
Auditoría Minera		
Legislación Minera	EDISON RICARDO TIMUÑO MORALES	90,10/100
Relaciones Comunitarias		
Legislación Aplicada - Geología		
Legislación Aplicada - Petróleos	PAUL ARIEL PANCHI LOPEZ	80,80/100
Física II - Minas		
Física I - Petróleos		
Física I - Ambiental		
Física II - Petróleos	BRYAN HERNAN PILALUISA PABON	80,80/100
Dibujo Técnico y CAD - Minas		
Dibujo Técnico y CAD - Geología		
Dibujo Técnico y CAD - Petróleos		
Dibujo Técnico y CAD - Ambiental	DIEGO ALEJANDRO VILLACIS IMBAQUINGO	83,10/100
Cierre de Minas		
Explotación a Cielo Abierto I		
Proyectos Mineros		

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el informe con los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para acceder a una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería en Minas.**
- **Solicitar a la Carrera que incluya en su Informe un cuadro con las asignaturas que no tuvieron ganadores.**
- **Disponer que la fecha de inicio de las Ayudantías de Cátedra es el 06 de julio de 2020 y el tiempo que los estudiantes dediquen a esta actividad se reconocerá como horas de prácticas Pre profesionales o como Vinculación con la Sociedad, de acuerdo con el requerimiento de cada estudiante; debiéndose cumplir para esto con las gestiones que fueren necesarias.**

2.7 Se conoció el Informe con los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para acceder a una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería en Petróleos, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	ESTUDIANTE	PUNTAJE
Estimulación y reacondicionamiento de Pozos	KAROLYNE ALEXANDRA PIONCE REGALADO	85,49/100
Gerencia Empresarial	EDWIN ALEXIS GUALOTUÑA CAIZA	80,23/100
Recuperación Mejorada	ANDRÉS ALEJANDRO RECALDE ANDRADE	84,88/100
Flujo Multifásico en Tuberías	CARLOS JOSÉ QUILLUPANGUI SARZOSA	83,34/100



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

Perforación II	MARÍA CRISTINA BORJA NAULAGUARI	90,43/100
Álgebra Lineal	JOSSELYN MISHELL ORELLANA GARCÍA	90,91/100
Programación y Base de Datos	ADRIÁN ISRAEL ALTAMIRANO CÁRDENAS	88,53/100
Cálculo Diferencial	PABLO ALEJANDRO MORENO LÓPEZ	85,12/100

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el informe con los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para acceder a una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería en Petróleos.**
- **Solicitar a la Carrera que incluya en su Informe un cuadro con las asignaturas que no tuvieron ganadores**
- **Disponer que la fecha de inicio de las Ayudantías de Cátedra es el 06 de julio de 2020 y el tiempo que los estudiantes dediquen a esta actividad se reconocerá como horas de Prácticas Pre profesionales o como Vinculación con la Sociedad, de acuerdo con el requerimiento de cada estudiante; debiéndose cumplir para esto con las gestiones que fueren necesarias.**

- 2.8 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0317-O, de 29 de junio de 2020, mediante se remite un informe con los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para acceder a una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería Ambiental, según el siguiente detalle según el siguiente detalle:

ASIGNATURAS	ESTUDIANTE	PUNTAJE
Redacción Técnica	ALEJANDRA SOLEDAD HARO CHALCO	83,96/100
Legislación Ambiental	MARÍA JOSÉ SILVA PAREDES	84,42/100
Diseño Ambiental	JACQUELINE NATHALY GUANÍN YÉPEZ	88,64/100
Prevención de Riesgos I	KATHERINE GABRIELA QUISHPE SINALÍN	86,25/100

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el informe con los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para acceder a una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería Ambiental.**
- **Disponer que la fecha de inicio de las Ayudantías de Cátedra es el 06 de julio de 2020 y el tiempo que los estudiantes dediquen a esta actividad se reconocerá como horas de Prácticas Pre profesionales o como Vinculación con la Sociedad, de acuerdo con el requerimiento de cada estudiante, para este último se realizará las gestiones que fueren necesarias.**

- 2.9 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0349-O, del 03 de julio de 2020 mediante se remite las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Petróleos durante el mes de junio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos adoptadas en las sesiones del mes de junio de 2020, con las observaciones realizadas.**

- 2.10 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0097-O, de 23 de junio de 2020, mediante el cual el señor Subdecano realiza un análisis sobre la situación académica de la Facultad debido a los efectos causados por la pandemia y solicita a este Órgano Colegiado declarar al semestre 2020 - 2020 en modalidad virtual, así como elevar esta petición al Honorable Consejo Universitario para su aprobación y ejecución en toda la Universidad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

- **Participar de la solicitud de declarar el semestre 2020 - 2020 en modalidad virtual para la FIGEMPA, en la sesión semanal del Honorable Consejo Universitario, para lo cual se adjuntará una propuesta para cumplir con las prácticas y otras actividades que deben realizarse de forma presencial, las cuales se podrían llevar a cabo en los períodos inter semestrales, por el mes de octubre.**
- **Encargar al señor Subdecano y al ingeniero Galo Albán, Primer Vocal Docente Principal ante este órgano colegiado, la redacción de la comunicación que será remitida al Honorable Consejo Universitario.**

2.11 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0104-0, de 04 de julio de 2020, mediante el cual el señor Subdecano remite el listado de asignaturas que pueden ser dictadas a terceros, de manera que puedan asistir a los cursos regulares, con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma inclusiva, respondiendo a las necesidades de la comunidad Universitaria y podrán generar recursos para la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Enviar el listado de asignaturas que pueden ser dictadas a terceros al ingeniero Javier Miranda, Técnico Docente de la Facultad, encargado de coordinar los procesos de capacitación, para elaborar propuestas para los próximos meses en colaboración conjunta con los señores Directores de Carrera, quienes se encargarán de dar el soporte necesario.**

2.12 Se conoció el documento Normas para la realización de Webinar y el uso de logotipo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental FIGEMPA, elaborado por la Comisión conformada por el doctor Félix Andueza PhD, miembro del COE Universitario y la señorita Andrea Monroy, Representante Estudiantil.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el documento Normas para la realización de Webinar y el uso de logotipo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental FIGEMPA, con las siguientes observaciones:**
 - a) **El plazo de presentación de la solicitud para realizar un webinar sea de siete días.**
 - b) **En el numeral 8. del literal A. incluir que el calendario de actividades de webinar de la FIGEMPA estará a cargo del señor Subdecano.**
 - c) **En el numeral 2. del literal B. adicionar la palabra partidistas dentro de la frase: "sin alusiones políticas".**
- **Dejar insubsistente cualquier otro instrumento normativo aprobado por este órgano colegiado y que se oponga a lo señalado en las presentes Normas.**

2.13. Se conoció el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Consorcio Público para el Manejo y Administración del Bosque Petrificado Puyango y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, cuyo objeto es: "planear, organizar y dirigir la gestión de los procesos necesarios para el desarrollo del Proyecto Geoparque Bosque Petrificado Puyango del Programa Geoparques Mundiales de la UNESCO enlazados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030"

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Consorcio Público para el Manejo y Administración del Bosque Petrificado Puyango y la Facultad de**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

- 3.1 Se conoció el Programa para la Sesión Solemne de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental al conmemorar 58 años de vida institucional y 36 años de creación como Facultad, que se llevará a cabo el 17 de julio de 2020 a las 17h00.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Programa para la Sesión Solemne de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental al conmemorar 58 años de vida institucional y 36 años de creación como Facultad, que se llevará a cabo el 17 de julio de 2020 a las 17h00,**
- **Designar al ingeniero Galo Albán, Primer Representante Docente Principal y Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad, para que intervenga con el Discurso de Orden.**
- **Solicitar a la Dirección de Posgrado que envíe el listado de graduados de los programas de maestría para que sean considerados dentro del Programa.**

- 3.2 Se conoció de manera verbal, por parte de la señora Juanita Tulcanaza, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad, que algunos compañeros de la Facultad y/o familiares de ellos han sido contagiados con COVID - 19, por lo cual solicita que se emitan protocolos de emergencia para el ingreso a las instalaciones de la Facultad para evitar riesgo de contagio.

Así mismo, sugiere que se solicite al COE Universitario extienda los Protocolos de Bioseguridad que sean necesarios para el ingreso a las inmediaciones de los predios universitarios, puesto que los señores guardias no cuentan con termómetros, gel antibacterial y otras medidas preventivas.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Solicitar al ingeniero César Chávez, miembro de la Comisión encargada de realizar el plan de retorno a actividades presenciales, Minas, Petróleos y Ambiental, elabore un Plan de Emergencia, ante el pedido realizado por la señora Juanita Tulcanaza, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad.**

- 3.3 Se conoció de manera verbal, por parte del ingeniero Galo Albán, Primer Representante Docente Principal a Consejo Directivo, que los señores estudiantes de la Facultad tienen problemas con sus computadores que no tienen capacidad para los programas utilizados para su estudio, por lo que solicita a este órgano colegiado se gestione a nivel institucional, las licencias de los programas más utilizados por los estudiantes, para que se puedan compartir a través de OneDrive y no tengan dificultades al descarga.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Consultar a los señores Directores de Carrera sobre los softwares más utilizados en la respectiva Unidad Académica.**

- 3.4. Se conoció de manera verbal, por parte de varios miembros de Consejo, de la necesidad de que los señores estudiantes puedan conocer sobre temas de bioseguridad y manejo del COVID 19 y acceder, paralelamente a varios beneficios que otorga la Universidad bajo las circunstancias actuales.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Coordinar con la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente una charla sobre temas de bioseguridad, manejo del COVID 19 y retorno a las actividades presenciales en la Facultad.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, con las observaciones realizadas y remitir para la firma de los señores Alcaldes y Prefectos que forman parte del Convenio.

- 2.14 Se conoció la Matriz denominada "Fechas de presentación del Rediseño con régimen 2019", remitido por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, en el que se encuentra incluida la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocido el cuadro de Fechas de presentación del Rediseño con régimen 2019, enviado por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.***

- 2.15 Se conoció la Convocatoria Abierta para la presentación de proyectos enfocados a los ámbitos medioambiental y cambio climático 2020 - 2022 de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA, dada a conocer a la Facultad por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Enviar una comunicación al Vicerrectorado Académico y de Posgrado informando que la fecha límite para la presentación de proyectos enfocados a los ámbitos medioambiental y cambio climático 2020 - 2022 convocados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA expira el 17 de julio de 2020, quedando únicamente 10 días para preparar un documento con los requerimientos detallados en las bases y que para elaborar un proyecto acorde a los requisitos se necesita más tiempo.***
- ***Realizar una consulta a la Dirección Académica si la Universidad Central del Ecuador tiene un proyecto que cumpla con las características mencionadas en Galápagos, para solicitar que se incluya a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y poder participar como Institución, informando que la ingeniera Iliá Alomía, docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental, se encuentra en Galápagos, realizando investigaciones que forman parte de sus estudios doctorales.***

- 2.16 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0602-O, de 06 de julio de 2020, mediante el cual el ingeniero Alex Mateus remite un Informe con respecto al examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado a la Geología correspondiente al señor Andrés Sebastián López Silva, y en el cual se indica, que la calificación obtenida es de 06,5/20.

Al respecto el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones RESUELVE:

- ***Aprobar el informe del ingeniero Alex Mateus, con respecto al examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado a la Geología correspondiente al señor Andrés Sebastián López Silva y en el cual se indica, que la calificación obtenida es de 06,5/20.***
- ***Disponer se remita dicho informe al Director de Carrera de Ingeniería en Geología para que una vez receptado el informe de la ingeniera Susana Arciniegas, se integren las calificaciones y proceda a registrar el promedio de las dos notas de recalificación.***
- ***Disponer se remita la presente Resolución a la Vicerrectora Académica y de Posgrado para que autorice la matrícula especial del señor Andrés Sebastián López Silva en el semestre que corresponda.***

3. Varios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE JULIO DE 2020

- **Coordinar con Dirección Bienestar Universitario de la Universidad una charla sobre los beneficios de la UCE ante el COVID-19**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y un minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 20 de julio del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 21 de julio de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

